

## OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Los presentes compromisos armonizan las operaciones del Grupo con los principios y criterios de actuación de su Estrategia de Sostenibilidad. Buscan asegurar una gestión adecuada y eficaz de los retos ambientales regionales y locales de nuestros proyectos y operaciones.

## ALCANCE

Esta declaración es aplicable al Corporativo, Sucursal de Transmisión y sociedades Controladas del GEB. Se promoverá su aplicación en las Empresas que el Grupo no controla.

## DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos para asegurar la efectiva gestión de la biodiversidad. Estos deben ser adoptados de acuerdo con el contexto y las circunstancias particulares de las filiales y sus operaciones.

1. Proteger la biodiversidad, conservar y restaurar los ecosistemas en el área de influencia de las actividades y proyectos, y alcanzar una deforestación neta igual a cero en todas los proyectos y operaciones a lo largo del ciclo de vida.
2. No realizar actividades que pudieran generar impactos negativos sobre áreas del Patrimonio Mundial y áreas protegidas de la categoría I a IV de la UICN36.
3. Aplicar el principio de precaución a todos los procesos de planificación, incluyendo actividades de prevención, mitigación y corrección en todos los procesos que impliquen riesgos ambientales. Esto teniendo como referente las medidas contempladas en la jerarquía de mitigación: evitar, minimizar, restaurar y compensar. Esto con el fin de obtener una *No Pérdida Neta*, un *Impacto Neto Positivo* y la adicionalidad en términos de biodiversidad.
4. Estructurar corredores ecológicos a lo largo de las servidumbres y dentro de las áreas de influencia de los proyectos lineales (líneas de transmisión y gasoductos). Esto como estrategia principal de compensación y de generación de beneficios ambientales y sociales: fijación de CO<sub>2</sub>, restauración de ecosistemas, enriquecimiento con especies nativas, regulación de cuencas y creación de condiciones favorables para el desarrollo de sistemas agrícolas, mediante la implementación de estrategias de uso sostenible de la biodiversidad con las comunidades. Todos los proyectos nuevos y en operación identificarán oportunidades para contribuir a la restauración de esos corredores.
5. Identificar y adoptar soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar y gestionar los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

## METAS

1. Incluir en todos los proyectos del Grupo Empresarial medidas dirigidas a la protección y conservación de los ecosistemas de sus áreas de influencia.
2. Asegurar la no-pérdida neta de recursos de la biodiversidad y dejar un saldo ecológico neto positivo dentro de las áreas de influencia.
3. Evitar los impactos asociados a la deforestación asegurando una deforestación neta igual a cero en todos los proyectos y operaciones del GEB y sus filiales
4. Implementar el 100% de las compensaciones ambientales para el año 2030 conforme a las planeadas en el año 2022.